

MIÉRCOLES, 31 DE MAYO DE 2017 - BOC NÚM. 104

INSTITUTO CÁNTABRO DE SERVICIOS SOCIALES

CVE-2017-4797 *Anuncio de licitación del suministro de productos alimenticios para los Centros de Atención a la Dependencia de Santander, Sierrallana y Laredo dependientes del Instituto Cántabro de Servicios Sociales. Lote I: Productos congelados. Lote II: Productos lácteos y derivados. Objeto: 6.1.2.2/17.*

Organismo: Instituto Cántabro de Servicios Sociales.

Objeto: 6.1.2.2/17 "Contrato de suministros de productos alimenticios para los Centros de Atención a la Dependencia de Santander, Sierrallana y Laredo dependientes del Instituto Cántabro de Servicios Sociales. Lote I: Productos congelados. Lote II: Productos lácteos y derivados".

Presupuesto base de licitación:

Importe neto: 686.261,20 €.

Importe total: 741.351,85 € (I.V.A. incluido).

Plazo de duración: 24 meses.

Admisibilidad de variantes o mejoras: No.

Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica, financiera o técnica: Lo señalado en la cláusula K del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Garantía provisional: Dispensada.

Criterios de adjudicación: Los señalados en la cláusula M del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Coordinación Económica y Administrativa del Instituto Cántabro de Servicios Sociales, calle General Dávila, 87, 39006 - Santander (teléfonos 942 207 766, fax 942 207 948), hasta el 19 de junio de 2017.

Cuando la documentación se envíe por correo, deberá realizarse dentro del mismo plazo y hora indicados en el párrafo anterior, debiendo el empresario justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax, telegrama o correo electrónico en el mismo día.

Obtención de documentación: En el Servicio indicado en el apartado anterior y en Internet: <http://www.cantabria.es> y <http://www.icass.es>, se encuentran de manifiesto el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en <http://www.cantabria.es> (Calendario Mesas de Contratación).

CVE-2017-4797

MIÉRCOLES, 31 DE MAYO DE 2017 - BOC NÚM. 104

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 4 y anexos del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en lo referente a los sobres A, B1 y B2.

Santander, 23 de mayo de 2017.
La directora del Instituto Cántabro de Servicios Sociales,
Felisa Lois Cámara.

2017/4797

CVE-2017-4797